PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8513105 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8513105 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/10/2025
OBJETO	Realizar las obras complementarias, el suministro, instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica de emergencia en la sede el lembo ubicado en municipio de Santa Rosa.
CONTRATISTA	INXE Ingeniería y Proyectos SAS
CC o NIT	901074246-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Atención Sector Agropecuario – Regional Risaralda
FECHA DE INICIO	04/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cincuenta días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUVE MIL CIENTO SEIS PESOS MCTE ($104,619,106.00)
PRÓRROGA NRO. 1	Sesenta (60) dias para una nueva fecha de terminación 21 de febrero de 2026
PRÓRROGA NRO. 2	Cuarenta y cinco (45) dias para una nueva fecha de terminacion 09 de abril de 2026
PRÓRROGA NRO. 3	Prorrogar el contrato en treinta (30) días para una nueva fecha de terminación 08 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de mayo de 2026
ADICIÓN NRO.	01
VALOR INICIAL CONTRATO	CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZY NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($104.619.104.40)
VALOR ADICION 1	Treinta y cuatro millones setecientos diecinueve mil seiscientos once con cincuenta y ocho ($34,719,611.58)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 139,338,717.58)
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del primer pago que corresponde al 60% del valor contractual una vez entregado el equipo planta eléctrica en sitio, previa verificación técnica por la interventoría/supervisión (integridad física, referencias/series, acta de entrega en sitio, manuales, certificados de conformidad y garantías de fabricante y previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El saldo del contrato se pagará mediante actas parciales hasta completar el 90% del valor actual del contrato y el 10% final Una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	5
PERIODO DEL INFORME	Desde el 09/04/2026 al 08/05/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580 47 994000094854		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	31 OCTUBRE 2025		
FECHA APROBACIÓN	31 OCTUBRE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/10/2025	20/4/2026	10.461.910.64
Devolución del pago anticipado			NA
Salarios y prestaciones sociales	31/10/2025	20/12/2028	5.230.955.32
Calidad del servicio	31/10/2025	20/6/2026	10.461.910.64

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000029069		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/122025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/11/2025	20/12/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro.01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580 47 994000094854		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	22/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/10/2025	23/4/2026	10.461.910.64
Devolución del pago anticipado			NA
Salarios y prestaciones sociales	31/10/2025	23/12/2028	5.230.955.32
Calidad del servicio	31/10/2025	23/6/2026	10.461.910.64

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000029069		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	22/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/11/2025	23/12/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro.02, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580 47 994000094854		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	24/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/02/206		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/10/2025	08/09/2026	13.933.871,80
Devolución del pago anticipado			NA
Salarios y prestaciones sociales	31/10/2025	04/09/2029	27.867.743,60
Calidad del servicio	31/10/2025	10/09/2026	13.933.871,80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000029069		
CERTIFICADO O DE ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	24/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	23/02/2026	09/04/2026	$350.181.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL: No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO: No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL: No aplica

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El proveedor solicita prorrogar el contrato bajo oficio radicado No: 66-1-2026-000509 del día 07 de mayo de 2026, donde argumenta que: "*Justificación Técnica: Los trabajos finales del contrato corresponden a la conexión eléctrica con el transformador y la puesta en marcha del sistema, actividades que estaban programadas para el viernes 08 de mayo de 2026. Sin embargo, por razones de logística y coordinación de recursos no es posible culminar en la fecha prevista. El plazo adicional solicitado permitirá: • Ejecutar la conexión eléctrica con el trafo en condiciones seguras y controladas. • Realizar la puesta en marcha del sistema con pruebas bajo carga y protocolos de funcionamiento. • Cumplir integralmente con la normatividad RETIE y demás disposiciones aplicables, asegurando la entrega del sistema en condiciones óptimas de operación. Solicitud Formal: Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente a la entidad contratante: Aprobar la prórroga del contrato por un término de diez (10) días, contados a partir del 09 de mayo de 2026, hasta el 19 de mayo de 2026, manteniendo las demás condiciones pactadas.*"

Conforme a lo anterior se requiere:

Prorrogar el contrato en once (11) días para una nueva fecha de terminación 19 de mayo de 2026

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de la solicitud de prórroga del contratista recomiendo al ordenador del gasto autorizar dicha modificación.

8. OBSERVACIONES : No aplica

Pereira, mayo 08 de 2026

ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Supervisor contrato

Vto Bno.

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector Centro (e.)

Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León, Contratista Abogado Contratación
Elaboró: Mónica Bedoya, Contratista apoyo supervisión contratos